



Resolución de Decanato **439 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte 10.780/24 - Dra. SANZ, Marta Cristina - Solicita la compra de insumos
varios para las XXI Jornadas de Extensión Rural y XIII del Mercosur
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
08/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente 10.780/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el reconocimiento y la aprobación de los gastos operativos y logísticos derivados de la organización de las XXI Jornadas de Extensión Rural y XIII del Mercosur entre los días 30 de octubre y 01 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento, de naturaleza académica y científica, se desarrolló en la Ciudad de Salta durante los días 30 de octubre al 01 de noviembre de 2024, contando con la participación de destacados referentes nacionales e internacionales.

Que la realización de estas Jornadas representa un acontecimiento de relevancia para esta Facultad de Ciencias Naturales, fortaleciendo el liderazgo regional en materia de Extensión Rural y Vinculación Tecnológica.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Un Millón Setecientos Setenta y Seis Mil Ciento Veintitrés con Veintisiete Centavos (\$ 1.776.123,27).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos realizados por la organización de las XXI Jornadas de Extensión Rural y XIII del Mercosur entre los días 30 de octubre y 01 de noviembre de 2024, por la suma total de Pesos Un Millón Setecientos Setenta y Seis Mil Ciento Veintitrés con Veintisiete Centavos (\$ 1.776.123,27), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 650.000,00
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 194.418,40
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.2.1.0000.1.21.3.4	\$ 5.000,00
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 73.796,00
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 600.075,81



Resolución de Decanato **439 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte 10.780/24 - Dra. SANZ, Marta Cristina - Solicita la compra de insumos
varios para las XXI Jornadas de Extensión Rural y XIII del Mercosur
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
08/05/2026

A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 2.550,00
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 11.183,06
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 8.600,00
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$ 80.000,00
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>150.500,00</u>
TOTAL	\$ <u>1.776.123,27</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliiana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales